



ANUNCIO

APROBACION CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA PARA LA PROVISION TEMPORAL EN COMISION DE SERVICIOS DE 3 PLAZAS DE LA POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMEINTO, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante Decreto número 2025/1535, de 5 de junio, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la propuesta del resultado del proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración de fecha 19 de mayo de 2025, para la constitución de una bolsa para la provisión temporal en Comisión de Servicios de 3 plazas de Policía Local, vacantes en la Plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local., que quedará constituida con el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ORDEN
SERRANO CARRETERO JAVIER	**2119***	12
SANJUAN EZPELETA MIGUEL ANGEL	**9668***	10,5
RAMOS LA HOZ JOSE MIGUEL	**1573***	2

Segundo.- El llamamiento de las personas aspirantes se produce por orden de lista y el funcionamiento de la Bolsa se ajustará a lo previsto en la Bases Resolución Núm. 2019/1309, de 9 de mayo de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 97, el 24 de mayo de 2019.

Tercero.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1992, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

Lo que hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,
Jose Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,
Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 2 de 2	Alcalde	10/06/2025	José Antonio Santos Perea
	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local 31/12/2023	10/06/2025	Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2			

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	f826047bff4a47398f630c84dea1b8e8001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

